

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 1 de julio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/001647/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales
PRESENTE.

En atención a su oficio DOOTSM/03045/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal a las partidas **22103, 32502 y 38201**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$1,595,000.00** (Un millón quinientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0537**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- **Corazón de María Madrigal**.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano**.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac